

	Universidad Católica Santa María La Antigua Comité de Bioética en la Investigación CBI-USMA Procedimiento Operativo Estándar		
	Gasto administrativo para la revisión de protocolos Código: POE-005	Fecha: 15-julio-2026	
		Versión 7	Página 1 de 5

Objetivo
El propósito de este procedimiento operativo estándar es documentar el proceso del gasto administrativo para la revisión de protocolos de investigación.

Alcance
Investigadores

Definiciones
N/A

Responsabilidades	
Secretaría técnica	Enviar a la oficina de cobro el listado de los costos y guardar recibo con las carpetas correspondientes.
La oficina de cobro	Efectuar el recibo de pago.

Descripción del procedimiento
Para la revisión de protocolos, se cobrará una tasa por gastos administrativos, no reembolsables en caso de no ser aprobado el protocolo y en caso de equivocarse por el tipo de revisión.

 CBI- usma Comité de Bioética en la Investigación	Universidad Católica Santa María La Antigua Comité de Bioética en la Investigación CBI-USMA Procedimiento Operativo Estándar		
	Gasto administrativo para la revisión de protocolos Código: POE-005	Fecha: 15-julio-2026	
		Versión 7	Página 2 de 5

*El Comité puede determinar que el protocolo que entra en otra categoría distinta a la sometida, el investigador debe pagar la diferencia del monto indicado.	
<i>Descripción de Actividad</i>	<i>Costo (B/.)</i>
Comunidad Universitaria de la USMA¹:	
Exención de Revisión de Tesis de Licenciatura.	15.00
Exención de Revisión de Tesis de Maestría.	25.00
Exención de Revisión de Tesis de Doctorado.	30.00
Exención de Revisión para Proyectos de Investigación de estudiantes ganadores que van a representar a la Universidad en la competencia Nacional de la Jornada de Iniciación Científica. Patrocinador: recursos propios.	15.00
Exención de Revisión para Proyecto de Investigación. Patrocinador: recursos propios.	30.00
Exención de Revisión para Proyecto de Investigación. Patrocinador: SENACYT, AIP, Empresas, ONG, etc.	50.00
Revisión regular para estudios de Tesis de Licenciatura.	25.00
Revisión regular para estudios de Tesis de Maestría.	35.00
Revisión regular para estudios de Tesis de Doctorado.	45.00
Revisión Regular para Proyectos de Investigación de estudiantes ganadores que van a representar a la Universidad en la competencia Nacional de la Jornada de Iniciación Científica. Patrocinador: recursos propios.	25.00
Revisión regular para estudios de Proyecto de Investigación. Patrocinador: recursos propios.	70.00
Revisión regular para estudios de Proyecto de Investigación. Patrocinador: SENACYT, AIP, Empresas, ONG, etc.	100.00
Aprobación de extensión de tiempo (renovación anual). Patrocinador: recursos propios.	80.00

 CBI- usma Comité de Bioética en la Investigación	Universidad Católica Santa María La Antigua Comité de Bioética en la Investigación CBI-USMA Procedimiento Operativo Estándar		
	Gasto administrativo para la revisión de protocolos Código: POE-005	Fecha: 15-julio-2026	
		Versión 7	Página 3 de 5

Aprobación de extensión de tiempo (renovación anual). Patrocinador: SENACYT, AIP, Empresas, ONG, etc.	100.00
Personas externas a la USMA:	
Exención de Revisión de Tesis de Licenciatura.	35.00
Exención de Revisión de Tesis de Maestría.	45.00
Exención de Revisión de Tesis de Doctorado.	60.00
Exención de Revisión de Proyecto de Investigación. Patrocinador: recursos propios.	60.00
Exención de Revisión de Proyecto de Investigación. Patrocinador: SENACYT, AIP, Empresas, ONG, etc.	70.00
Revisión Regular para estudios de Tesis de Licenciatura.	75.00
Revisión Regular para estudios de Tesis de Maestría.	80.00
Revisión Regular para estudios de Tesis de Doctorado.	90.00
Revisión Regular para estudios de Proyecto de Investigación. Patrocinador: recursos propios.	125.00
Revisión Regular para estudios de Proyecto de Investigación. Patrocinador: SENACYT, AIP, Empresas, ONG, etc.	240.00
Aprobación de extensión de tiempo (renovación anual). Patrocinador: recursos propios.	100.00
Aprobación de extensión de tiempo (renovación anual). Patrocinador: SENACYT, AIP, Empresas, ONG, etc.	500.00

- Nombre de la cuenta: UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA
Banco: Banco General
Tipo de cuenta: Cuenta Corriente
Número: # 03-01-00-001070-3
Descripción: Pago al CBI-USMA
- Si desea recibo de pago a nombre y RUC de una Institución o ONG indicarlo al enviar el comprobante de pago al correo cbi@usma.ac.pa junto con el documento de identificación,

 CBI- usma Comité de Bioética en la Investigación	Universidad Católica Santa María La Antigua Comité de Bioética en la Investigación CBI-USMA Procedimiento Operativo Estándar		
	Gasto administrativo para la revisión de protocolos Código: POE-005	Fecha: 15-julio-2026	
		Versión 7	Página 4 de 5

nombre del titular de la cuenta y el investigador.

- Una vez aprobado el protocolo en una categoría determinada, cualquier modificación posterior (**adenda o enmienda**) deberá someterse a revisión bajo la misma categoría inicialmente aprobada, sin posibilidad de cambio. Para su evaluación, el investigador principal deberá efectuar el pago del monto vigente correspondiente a dicha categoría al momento de presentar la modificación.

- **Pagos**

Todos los pagos para la evaluación de protocolo serán en el Edificio A (cajas) o en su defecto a través de ACH en la cuenta de la Universidad.

Bajo ningún concepto la oficina del CBI-USMA está autorizada a recibir pagos.

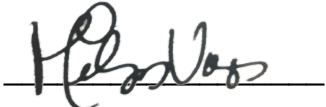
El Investigador deberá presentar el comprobante de pago junto con los documentos solicitados al momento de someter su protocolo y anexos para revisión.

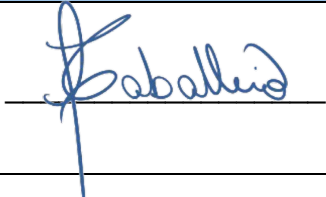
¹ El investigador principal que solicite el monto correspondiente a la categoría “Comunidad Universitaria de la USMA” deberá cumplir con los siguientes requisitos: ser investigador(a) de planta o asociado, docente activo, administrativo(a) o estudiante y, en el desarrollo de su estudio, investigación o tesis, utilizar la afiliación institucional de la USMA. Asimismo, dicha afiliación deberá quedar consignada en los productos académicos o resultados derivados del estudio.

Documentación relacionada
N/A

 CBI- usma Comité de Bioética en la Investigación	Universidad Católica Santa María La Antigua Comité de Bioética en la Investigación CBI-USMA Procedimiento Operativo Estándar		
	Gasto administrativo para la revisión de protocolos Código: POE-005	Fecha: 15-julio-2026	
		Versión 7	Página 5 de 5

Historia de cambios			
Fecha del cambio:	Versión revisada / Fecha	Cambio	Justificación
17/11/2021	17/11/2021	Versión 1	N/A
25/01/2023	25/01/2023	Versión 1.1	Actualización
30/01/2023	30/01/2023	Versión 1.2	Actualización
31/03/2023	31/03/2023	Versión 2	Actualización
14/03/2024	14/03/2024	Versión 3	Actualización
03/04/2024	03/04/2024	Versión 4	Actualización
01/10/2025	01/10/2025	Versión 5	Actualización
11/03/2026	11/03/2026	Versión 6	Actualización
10/07/2026	10/07/2026	Versión 7	Actualización cuenta bancaria

Preparado por		
Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Mgter. Milagros Vargas Ruiz Secretaría Técnica		15/07/2026

Revisado y Aprobado por		
Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Licda. Jessibeth Caballero Presidenta del CBI- USMA		15/07/2026